PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: UNIDAD EJECUTORA 008:PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20507667725 Fecha de envío : 21/08/2023

Nombre o Razón social : PRE FABRICASAS PALOMINO SAC PREFAPSAC Hora de envío : 23:03:11

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

La plancha metalica de espesor 9.5mm que se colocará entre paneles de muros y techos de la BOVEDA, tendrá acabado galvanizado en caliente y se soldarán entre planchas para obtener una sola pieza por cada muro?

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4.4 Literal: 441 Página: 901

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que las planchas podrán ser soldadas para obtener una sola pieza por cada muro, esto de manera que asegure su fijación de manera que el espacio no sea accesible desde el exterior como se indica en las especificaciones técnicas del Anexo 01 de la especialidad de Arquitectura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/08/2023 11:52

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20507667725 Fecha de envío : 21/08/2023 Nombre o Razón social : PRE FABRICASAS PALOMINO SAC PREFAPSAC Hora de envío : 23:03:11

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Las rejas de la ventanas del módulo maestranza de que material, que acabdo y color serán?

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4.4 Literal: 442 Página: 900

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Como se indica en el plano de detalle D-05 VENTANAS V-01, V-02, V-03 Y V-07 del Anexo 01 de Arquitectura, el material y acabado del enrejado será metálico con un espesor del material de 2 mm, el color deberá de seguir el mismo del marco de perfileria de la ventana Gris Ral 7024 o similar indicado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20507667725 Fecha de envío : 21/08/2023 Nombre o Razón social : PRE FABRICASAS PALOMINO SAC PREFAPSAC Hora de envío : 23:03:11

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

anexo 1 arquitectura. La protección de las estructuras será galvanizado en caliente, cuál será el color del acabado?

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 9 Literal: 105 Página: 834

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Como se indica en las especificaciones técnicas de ESTRUCTURAS del ANEXO 02, en el apartado I.1.3. TUBOS DE ACERO ESTRUCTURAL GALVANIZADO, el acabado deberá de ser Galvanizado, y todas las estructuras que se encuentren a la vista del usuario deberán de tener un acabado final en color blanco igual al acabado de muros de termopanel con pintura sintética y anticorrosiva.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20507667725 Fecha de envío : 21/08/2023

Nombre o Razón social : PRE FABRICASAS PALOMINO SAC PREFAPSAC Hora de envío : 23:03:11

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

En que plano se puede visulaizar los lugares donde se debe instalar el sardinel de concreto prefabricado, será pintado del algun color?

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 15 Literal: 150 Página: 830

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que en en el plano E-01 PLANO DE EMPLAZAMIENTO, Arquitectura, se puede visualizar la ubicación de los caminos que incluyen las baldosas y sardineles de concreto prefabricado. Todos los caminos deberán de tener sardinel a sus lados como se indica en el plano de detalle D-09 Caminos de Arquitectura. Respecto al color de los sardineles, estas serán de acabado natural del concreto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20507667725 Fecha de envío : 21/08/2023 Nombre o Razón social : PRE FABRICASAS PALOMINO SAC PREFAPSAC Hora de envío : 23:03:11

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

En que plano se puede visulaizar los lugares donde se debe instalar la baldosa de concreto prefabricado, de que color será el acabado ?

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 16 Literal: 159 Página: 829

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que en en el plano E-01 PLANO DE EMPLAZAMIENTO, Arquitectura, se puede visualizar la ubicación de los caminos que incluyen las baldosas y sardineles de concreto prefabricado siguiendo lo indicado en el detalle D-09 Caminos de Arquitectura. Respecto al color de las baldosas, estas serán de acabado natural del concreto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20507667725 Fecha de envío : 21/08/2023 Nombre o Razón social : PRE FABRICASAS PALOMINO SAC PREFAPSAC Hora de envío : 23:03:11

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

El proyecto contempla la construccion de veredas peatonales?

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: 4.1 Página: 904

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el proyecto incluye la construcción de veredas peatonales definidas dentro del proyecto como CAMINOS, cuya ubicación se encuentran en el E-01 PLANO DE EMPLAZAMIENTO, Arquitectura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20507667725 Fecha de envío : 21/08/2023 Nombre o Razón social : PRE FABRICASAS PALOMINO SAC PREFAPSAC Hora de envío : 23:03:11

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

El módulo de AREA ADMINISTRATIVA tendrá falso cielo raso en sus 2 pisos, algun otro modulo tendrá falso cielo raso?

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: 4.1 Página: 904

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el proyecto incluye la construcción de veredas peatonales definidas dentro del proyecto como CAMINOS, cuya ubicación se encuentran en el E-01 PLANO DE EMPLAZAMIENTO, Arquitectura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Para el Responsable de Estructuras, solicitamos se adicionen los siguientes cargos: Ingeniero estructural y/o Supervisor de estructuras; debido a que estos cargos consideran las mismas responsabilidades que los cargos especificados para este profesional en las bases, de tal forma que no constituya una restricción de participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: b Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que a modo que no constituya una restricción de participación de postores se incluirán los cargos de Ingeniero estructural y/o supervisor de estructuras en los Requisitos de Calificación, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE del Responsable de Estructuras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa e incluye el siguiente texto en los requisitos del Responsable de Estructuras del punto B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE del apartado de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, de los términos de referencia: supervisor o ingeniero estructural

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Solicitamos que la experiencia del personal clave se compute desde la obtención del título, asimismo se cumplirá con el requisito de que el profesional se encuentre colegiado y acredite experiencia de acuerdo al cargo y tiempo especificado en las bases.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: B Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En concordancia con lo establecido en el artículo N° 1 de la Ley 28858, referido al Colegio de Arquitectos del Perú y al Colegio de Ingenieros del Perú, deberán estar titulados, colegiados y encontrarse habilitados para el ejercicio profesional.; Siendo que el plantel de los 7 profesionales que conforman el personal clave, intervienen en la ejecución desde la planificación hasta su puesta en operatividad; además de firmar EL INFORME DE INGENIERIAS, se hace necesario establecer que el inicio de la experiencia se considere desde el registro de colegiatura. Dicha condición se encuentra incluida en los Requisitos de Calificación, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE donde se indica que la experiencia del personal clave, se acreditará desde el registro de la Colegiatura

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 10
Consulta/Observación:

Para el Responsable de instalaciones eléctricas, solicitamos se adicionen los siguientes cargos: supervisor de instalaciones eléctricas y/o supervisor electricista y/o ingeniero electricista; debido a que estos cargos consideran las mismas responsabilidades que los cargos especificados para este profesional en las bases, de tal forma que no constituya una restricción de participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que a modo que no constituya una restricción de participación de postores se incluirán los cargos de supervisor de instalaciones eléctricas y/o supervisor electricista y/o ingeniero electricista en los Requisitos de Calificación, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE del Responsable de Instalaciones eléctricas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa e incluye el siguiente texto en los requisitos del Responsable de Instalaciones eléctricas del punto B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE del apartado de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, de los términos de referencia: o supervisor de instalaciones eléctricas y/o supervisor electricista y/o ingeniero electricista

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Para el responsable de instalaciones eléctricas, solicitamos se adicione la carrera de ingeniería mecánica eléctrica, de tal forma que no constituya una restricción de participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que a modo que no constituya una restricción de participación de postores se incluirá la carrera de ingeniería mecánica eléctrica en el responsable de instalaciones eléctricas en el numeral 11.4. PERSONAL CLAVE, de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa e incluye el siguiente texto en los requisitos del Responsable de instalaciones eléctricas en el numeral 11.4. PERSONAL CLAVE y y en la columna de consideraciones del numeral 11.5.1. INFORME DE INGENIERÍAS de los términos de referencia:

ingeniero mecánico eléctrico

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Para el responsable de instalaciones mecánicas, solicitamos se adicione la carrera de ingeniería mecánica eléctrica, de tal forma que no constituya una restricción de participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que a modo que no constituya una restricción de participación de postores se incluirá la carrera de ingeniería mecánica eléctrica en el responsable de instalaciones mecánicas del numeral 11.4. PERSONAL CLAVE, de los términos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa e incluye el siguiente texto en los requisitos del Responsable de instalaciones mecánicas en el numeral 11.4. PERSONAL CLAVE y en la columna de consideraciones del numeral 11.5.1. INFORME DE INGENIERÍAS de los términos de referencia:

ingeniero mecánico eléctrico

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Para el responsable de instalaciones mecánicas, solicitamos se adicionen los siguientes cargos: ingeniero mecánico eléctrico y/o ingeniero / supervisor de instalaciones mecánicas, ingeniero / supervisor de instalaciones mecánico eléctrico; debido a que estos cargos consideran las mismas responsabilidades que los cargos especificados para este profesional en las bases, de tal forma que no constituya una restricción de participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que a modo que no constituya una restricción de participación de postores se incluirán los cargos de ingeniero mecánico eléctrico y/o ingeniero y/o supervisor de instalaciones mecánicos, ingeniero y/o supervisor de instalaciones mecánico eléctricas en los Requisitos de Calificación, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE del Responsable de Instalaciones mecánicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa e incluye el siguiente texto en los requisitos del Responsable de Instalaciones mecánicas del punto B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE del apartado de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, de los términos de referencia:

ingeniero mecánico eléctrico y/o ingeniero y/o supervisor de instalaciones mecánicas, ingeniero y/o supervisor de instalaciones mecánico eléctricas

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

Para el responsable de instalaciones sanitarias, solicitamos se adicionen los siguientes cargos: ingeniero sanitario y/o supervisor de instalaciones sanitarias; debido a que estos cargos consideran las mismas responsabilidades que los cargos especificados para este profesional en las bases, de tal forma que no constituya una restricción de participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que a modo que no constituya una restricción de participación de postores se incluirán los cargos de ingeniero sanitario y/o supervisor de instalaciones sanitarias en los Requisitos de Calificación, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE del Responsable de Instalaciones sanitarias.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa e incluye el siguiente texto en los requisitos del Responsable de Instalaciones sanitarias del punto B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE del apartado de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN y en la columna de consideraciones del numeral 11.5.1. INFORME DE INGENIERÍAS de los términos de referencia: ingeniero sanitario y/o supervisor de instalaciones sanitarias

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Para el responsable de redes de comunicación, solicitamos se adicionen las siguientes carreras: ingeniería de sistemas, ingeniería electrónica, ingeniería de software, ingeniería de sistemas e informática, ingeniería de redes y comunicaciones; siempre y cuando cumpla con la experiencia señalada en las bases, de tal forma que no constituya una restricción de participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que a modo que no constituya una restricción de participación de postores se incluirán las carreras ingeniería de sistemas, ingeniería en computación y sistemas, ingeniería electrónica, ingeniería de software, ingeniería de sistemas e informática, ingeniería de redes y comunicaciones en el numeral 11.4. PERSONAL CLAVE, de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa e incluye el siguiente texto en los requisitos del Responsable de redes de comunicación en el numeral 11.4. PERSONAL CLAVE y en la columna de consideraciones del numeral 11.5.1. INFORME DE INGENIERÍAS de los términos de referencia:

ingeniero de sistemas, ingeniero en computación y sistemas, ingeniero electrónico, ingeniero de software, ingeniero de sistemas e informática, ingeniero de redes y comunicaciones

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

Para el responsable de redes de comunicación, solicitamos se adicionen los siguientes cargos: ingeniero de comunicaciones o telecomunicaciones y/o supervisor de comunicaciones o telecomunicaciones; debido a que estos cargos consideran las mismas responsabilidades que los cargos especificados para este profesional en las bases, de tal forma que no constituya una restricción de participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que a modo que no constituya una restricción de participación de postores se incluirán los cargos de ingeniero de comunicaciones o telecomunicaciones y/o supervisor de comunicaciones o telecomunicaciones en los Requisitos de Calificación, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE del Responsable de redes de comunicación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

En cuanto a la experiencia del postor, se solicita acreditarla por contrataciones de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria; nuestra empresa tiene experiencia conjunta en "adquisición, transporte e instalación de módulos prefabricados y kits de pararrayos"; confirmar si es necesario presentar un desglose del detalle (estructura de costos) solo por la fabricación, transporte e instalación de los módulos prefabricados o indicar si los kits de pararrayos también serían considerados como experiencia.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: - Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El requerimiento relacionado al objeto de la contratación incide sobre la fabricación e instalación de los módulos prefabricados; por lo cual, se confirma la presentación del desglose de precios unitarios materializados mediante la ESTRUCTURA DE COSTOS, que son parte del contrato y/o componentes de la contratación, a fin de permitir validar la experiencia en concordancia al objeto de la contratación de bienes iguales o similares requeridos como experiencia del postor en la especialidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código :20100369509Fecha de envío :22/08/2023Nombre o Razón social :ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.Hora de envío :21:45:59

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

Confirmar que solo será necesario presentar el DNI del personal clave en caso no se presente una copia del título del

profesional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1 Literal: h Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que según lo expuesto en el texto en la página N°9 de las EETTS el DNI será necesario presentarlo en esta etapa de selección. A efectos de verificar el titulo profesional en el portal de la SUNEDU; permitiendo desvirtuar posibles HOMONIMIAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Confirmar que el formato para presentación de "Detalle de los precios unitarios del precio ofertado" indicado en la página 90 de las bases no será necesario presentarlo en esta etapa de selección, solo se debe adjuntar el Anexo N°6.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 25 Literal: - Página: 90

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el formato "Detalle de los precios unitarios del precio ofertado", corresponde ser presentado, según lo establecido en el numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO, en la etapa posterior al consentimiento de la buena pro. En la etapa de selección sólo se deberá presentar el Anexo N°06 PRECIO DE LA OFERTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/08/2023 11:52

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

Confirmar que no se debe presentar el CV del personal clave, solo la información que sustente la experiencia en la especialidad solicitada en las bases, como: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias- o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: - Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La acreditación de los requisitos de calificación indicados en los documentos de convocatoria no indica la presentación del CV del personal clave. Para sustentar la capacidad tecnica y profesional, que esta referida a la experiencia obtenida en el periodo de tiempo definido, se acreditarán con los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023 Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

Confirmar si el terreno donde se ubicarán los módulos estará libre de interferencias como árboles, veredas, edificaciones existentes, etc.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: - Página: 2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma el área de terreno libre, se ha realizado el desmontaje de ambientes y la remoción de árboles que se encontraban en el lugar de emplazamiento de los módulos. En el caso de veredas, se deberá hacer la demolición de una rampa existente que se encuentra en mal estado, ubicada en la parte superior del Módulo de metales, textiles y depósitos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

Confirmar que se otorga dentro del terreno un área cercana a la obra con fines de oficina y almacén de obra.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6 Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma espacio disponible para instalar oficina y almacén de la obra. En el ANEXO 01 especialidad de Arquitectura en el plano U-01 "PLANO DE UBICACIÓN CON RESPECTO AL MNAAHP", se pueden visualizar las áreas libres, las que podrán ser utilizadas como estacionamiento para la circulación de vehículos. Además de disponer del área posterior del jardín, con una disposición de 3 metros cuadrados para cualquier construcción temporalmente adicional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Fecha de envío : Ruc/código: 20100369509 22/08/2023 Nombre o Razón social: ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: **Nro.** 23 Consulta/Observación:

Enviar más detalles sobre los trabajos previos necesarios antes de la instalación de los apoyos de concreto y la losa de concreto en el terreno.

Sección: General Acápite de las bases : Numeral: -Literal: -Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Como se indica en el ANEXO 01 ARQUITECTURA en la memoria descriptiva punto 4.1. CONSIDERACIONES GENERALES se indica lo siguiente: "Previa instalación de los apoyos de concreto y losa de concreto, el Contratista deberá hacerse cargo de realizar acondicionamientos en el terreno, los cuales comprenden trabajos como limpieza, retiro de maleza y cualquier componente orgánico hasta la profundidad que se encuentre en campo, corte, nivelación, trazado sobre el terreno, excavaciones necesarias, mejoramientos, compactación y cualquier otro trabajo que se requiera, para la instalación de los Módulos Prefabricados"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

Enviar plano de edificaciones existentes ya que en el plano E-01 se indica "SE DEBERÁ DEMOLER LOS CAMINOS

EXISTENTES QUE NO CONCUERDEN CON LOS CAMINOS COLOCADOS EN ESTE PLANO."

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ANEXO 1 Literal: - Página: 84

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que en el plano E-01 PLANO DE EMPLAZAMIENTO, Arquitectura, ya se encuentra detallado la ubicación de los caminos existentes a demoler

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

Confirmar que el plazo de instalación de losas deberá realizarse dentro del periodo de los 100 días calendario, debido a

que el plazo de instalación queda abierto a criterio del contratista.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: b Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 8. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN en el apartado 1.2. Etapa de construcción de losa, fabricación, embalaje, control de calidad y etapa de transporte e instalación de módulos prefabricados, el plazo de la instalación de las losas de concreto deberá realizarse dentro del periodo de los 100 días calendario. El plazo de instalación queda abierto a criterio del contratista, pero se sugiere que este se dé en los primeros días de la etapa mencionada para que pase por el proceso de curado necesario para proceder a la instalación del resto de componentes del módulo. La presente etapa podrá iniciar al día siguiente de la notificación de la Aprobación Técnica del Informe de Ingenierías. Es pertinente aclarar que el Contratista deberá llevar a cabo la construcción de la losa de concreto del Módulo de metales, textiles y depósitos conforme al ANEXO N° 01 y 02. Asimismo, deberá informar a la Oficina de Inversiones, a través de Mesa de Partes virtual, el día que realizará el vaciado del concreto, a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

Confirmar que el plazo de fabricación de los módulos deberá realizarse dentro del periodo de los 100 días calendario, debido a que el plazo de instalación queda abierto a criterio del contratista.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: b Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 8. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN en el apartado 1.2. Etapa de construcción de losa, fabricación, embalaje, control de calidad y etapa de transporte e instalación de módulos prefabricados, el plazo de la fabricación de los módulos deberá realizarse dentro del periodo de los 100 días calendario. La presente etapa iniciará al día siguiente de la notificación de la Aprobación Técnica del Informe de Ingenierías y el plazo de fabricación queda abierto a criterio del contratista, pero se sugiere que este se dé en los primeros días de la etapa mencionada para que poder proceder con el resto de etapas necesarias para la instalación de los módulos.

La fabricación de los módulos prefabricados se realizarán conforme a los ANEXOS N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de los Módulos prefabricados y a los Informes de Ingeniería aprobados por la Oficina deInversiones. Cabe pertinente indicar que el contratista comunicará a la Entidad con diez (10) días de anticipación previos a la culminación de la fabricación de todas las piezas de los módulos prefabricados, mediante carta dirigida a la Oficina de Inversiones, el día y hora de la toma de muestras por parte de los laboratorios para el respectivo control de calidad; a efectos que, el área usuaria conforme un equipo técnico que se apersonará a los talleres del contratista para la toma de muestras. Además el contratista debe presentar el Informe técnico de fabricación y procedencia de componentes en madera a 20 días calendario iniciada la etapa de construcción de losa, fabricación, embalaje, control de calidad y etapa de transporte e instalación de módulos prefabricados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

Confirmar que el plazo para la comunicación del conteo de piezas en el museo deberá realizarse dentro del periodo de los 100 días calendario, debido a que el plazo de instalación queda abierto a criterio del contratista.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: g Página: 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 8. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, en el apartado 1.2. Etapa de Fabricación, embalaje, control de calidad e instalación de los módulos prefabricados, el conteo de piezas y por ende su comunicación deberá realizarse dentro de los dentro de los 100 (cien) días calendario de la ejecución a cargo del contratista. Dicha comunicación será dirigida a la Oficina de Inversiones o a quien se designe, para tal actividad. Luego de la verificación, se suscribirá el Acta de conteo de partes y piezas, entre la Oficina de Inversiones o su designado y el contratista. Cabe señalar, que el contratista deberá informar del día y hora que realizará la entrega de las partes y piezas de los módulos prefabricados en el Museo con anticipación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 28 Consulta/Observación:

¿En el museo, se dispone del espacio necesario para poder emplazar la totalidad de piezas y partes y poder realizar el conteo?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se cuenta con el espacio necesario para el emplazamiento de piezas y partes; las mismas que podrán ser colocadas en la parte posterior del jardín ubicado en la zona superior de los lotes, dejando una distancia de 3 metros para cualquier construcción existente. De ser necesario se podrán colocar algunas partes y/o piezas en la zona de estacionamiento cerca al ingreso, siendo que no deberá obstruir el acceso de ingreso y salida de vehiculos. Lo indicado podrá verse a mayor detalle en el ANEXO 01, especialidad de Arquitectura, en el plano U-01 "PLANO DE UBICACIÓN CON RESPECTO AL MNAAHP".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

Se habla de una etapa de Calidad ¿cuánto dura dicha etapa? ¿está inmersa dentro de los 100 dc?

Acápite de las bases: Sección: Especifico Numeral: 13.1 Literal: c Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 8. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, en el apartado 1.2. Etapa de construcción de losa, fabricación, embalaje, control de calidad y etapa de transporte e instalación de módulos prefabricados, el plazo para el control de calidad deberá realizarse dentro de los 100 días calendario. Considerando que el contratista comunicará a la Entidad con diez (10) días de anticipación previos a la culminación de la fabricación de todas las piezas de los módulos prefabricados, mediante el uso de la mesa de partes virtual de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales, del Ministerio de Cultura, a través del siguiente enlace: https://plataformamincu.cultura.gob.pe/Administrados señalando el día y hora, para de la toma de muestras por parte de los laboratorios para el respectivo control de calidad; a efectos que, el área usuaria conforme un equipo técnico que se apersonará a los talleres del contratista para la toma de muestras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023 Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 30 Consulta/Observación:

Confirmar el uso de acero A572Gr50 para las conexiones el módulos de dos niveles

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - Página: 767

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que el uso del acero A572Gr50, constituye un parámetro aproximado, que el contratista podrá hacer uso de este o su equivalente, para las conexiones del módulo de 2 niveles, el cual será definido en el informe de ingeniería y aprobado por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 31 Consulta/Observación:

Confirmar si el contratista podrá optimizar el diseño de las estructuras, con su correspondiente sustento de calculo estructural.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - Página: 767

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El contratista si podrá optimizar el diseño de las estructuras en planos, especificaciones y consideraciones técnicas todo esto justificado con memoria de cálculo correspondiente. Sin embargo, dicha optimización no podrá ser inferior a los requisitos técnicos mínimos establecidos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 32 Consulta/Observación:

¿La nivelación de terreno solo se realizara al emplazamiento del módulo de metales textiles y deposito o abarca para todos los módulos a trabajar?

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - Página: 767

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Como se establece en el Anexo 01, de la especialidad de Arquitectura, en el apartado de Memoria descriptiva en el punto 4.1. CONSIDERACIONES GENERALES: "Previa instalación de los apoyos de concreto y losa de concreto, el Contratista deberá hacerse cargo de realizar el acondicionamiento del terreno, los cuales comprenden trabajos como limpieza, retiro de maleza y cualquier componente orgánico hasta la profundidad que se encuentre en campo, corte, nivelación, trazado sobre el terreno, excavaciones necesarias, mejoramientos, compactación y cualquier otro trabajo que se requiera para la instalación de los Módulos Prefabricados". Cabe señalar que el terreno ya se

encuentra en su mayoría nivelado, la consideración general colocada es para asegurar que el contratista por su parte logre la nivelación adecuada y las condiciones necesarias del terreno para la correcta instalación de los módulos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 33 Consulta/Observación:

Indicar si el muro reforzado M2 es un muro metálico contraplacado, considerando que posiblemente no sea suficiente solo fijar la plancha de 9.5mm al panel. Se solicita nos puedan brindar mas detalles indicar si se considerará a propuesta del contratista.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - Página: 900

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El muro M-02 Plancha de acero de alta resistencia, es un muro el cual como se indica en las especificas técnicas del Anexo 01 Arquitectura, se instalará la plancha de acero LAC entre los MUROS M-01 de la boveda de metales dentro del módulo de metales, textiles y depósitos, para asegurar su inaccesibilidad desde el exterior. La forma de fijación entre muros M-01 y M-02 será presentado por el contratista en el informe de ingeniería, y aprobado por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/08/2023 11:52

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 34 Consulta/Observación:

Indicar si será necesario reforzar el techo en el ambiente departamentos de metales agregando algún FCR que permita bridar la misma seguridad que el muro y la puerta.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - Página: 882

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Como se establece en el Anexo 01 de la especialidad de Arquitectura en el plano MMTD-04 en el CORTE C-C- del MÓDULO METALES, TEXTILES Y DEPÓSITOS, se deberá colocar una plancha de acero bajo la cubierta T-01. De igual manera que en los muros la colocación y fijación de esta plancha deberá de asegurar que el espacio de bóveda de metales no sea penetrable desde el exterior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/08/2023 11:52

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 35 Consulta/Observación:

Indicar si no será necesario que los módulos deban ir sobre una sardinel de concreto para protección de los mismos.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - Página: 807

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que no será necesario que los módulos deban ir sobre una sardinel de concreto para protección de los mismos, debido a que

los módulos se encuentran sobre apoyos de concreto o losa que le brinda la altura de protección necesaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 36 Consulta/Observación:

Indicar si los rejas irán fijadas directamente al panel o requerirá algún tipo de soporte de muro para evitar posibles deformaciones. Agregar mayor detalle o indicar si será a propuesta del contratista.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - Página: 807

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo establecido en el Anexo 01 de Arquitectura en las consideraciones técnicas en el apartado 6. VENTANA punto 78. Instalación, se indica lo siguiente: "Las ventanas que tengan enrejado deberán instalarse de manera que estas aseguren su fijación al muro termopanel o a la ventana misma de manera que no sea posible su retiro". Por lo que el contratista propondrá si las rejas irán fijadas directamente al muro o si requerirá algún tipo de soporte de muro para evitar posibles deformaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 37 Consulta/Observación:

Confirmar si este tablero general existente, cuenta con la capacidad para los nuevos circuitos a integrar.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - Página: 74

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El tablero general de STDG-1 (tablero de servicio), tendrá una capacidad de DM 26KW, lo que permitirá alimentar a los tableros TD-1, TD-2, TD-3, TD-4, TD-5, TD-6 y TD-7. El tablero STDG-AA (tableros para aires acondicionados), tendrá una capacidad de DM 30KW, para alimentar a los tableros TAA-1 y TAA-2. Por lo que se confirma la capacidad de incluir las nuevas llaves y circuitos de distribución de energía como se indica en la memoria de cálculo de las instalaciones eléctricas en el ANEXO 04.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 38 Consulta/Observación:

Confirmar que se requerirá de una cisterna y tanque elevado, ya que en los planos figura la conexión al tanque elevado

existente.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que no se requerirá implementar una nueva cisterna y tanque elevado ya que se estará utilizando las existentes e identificada en la planimetría IS-01.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código :20100369509Fecha de envío :22/08/2023Nombre o Razón social :ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C.Hora de envío :21:45:59

Consulta: Nro. 39 Consulta/Observación:

IS-01. Confirmar que la conexión al sistema de agua sera al tanque elevado existente

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: - Literal: - Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En efecto en la Planimetría IS-01, se confirma que las conexiones del sistema de agua serán al tanque elevado existente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 28/08/2023 11:52

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 40 Consulta/Observación:

PLAZO DE EJECUCION DE LAS PRESTACIONES ¿Cuál es el horario y los días que se pueden realizar el montaje de

los módulos prefabricados?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Como se indica en la descripcion del 2do parrafo, del literal h), de la página 5, de las EETT, referido al horario de la prestación del servicio de montaje de los módulos: El mismo podrá desarrollarse de lunes a viernes en el horario de 07:30 a 17:00 horas y los sábados de 08:00 a 13:00 horas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 41 Consulta/Observación:

Confirmar que los días de levantamiento de observaciones de cada una de las etapas no se encuentran incluidas en el

plazo de ejecución de 120 días calendario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: - Página: 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De identificar alguna observación en el procedimiento de entrega de los módulos prefabricados, se requerirá al contratista el levantamiento de observaciones, otorgando un plazo no menor de dos (02) ni mayor de ocho (08) días calendarios. De encontrarse conforme, se emitirá el Acta de Verificación de Funcionalidad de los módulos prefabricados. Este plazo de levantamiento de observaciones no se encuentra incluido en el plazo total de ejecución de 120 días calendario. Esto se confirma y se encuentra ya indicado en el literal j), del numeral 8), de la página N°6, de las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20100369509 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : ESTRUCTURAS INDUSTRIALES EGA S.A.C. Hora de envío : 21:45:59

Consulta: Nro. 42 Consulta/Observación:

Confirmar que el ingreso al museo presenta una longitud suficiente para realizar las maniobras con seguridad. Asimismo, indicar si por por la vía donde se ingresa al museo está permitido el paso de camiones y transporte de alto tonelaje.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el ingreso al museo al tener un ancho de 4.80 metros tiene una longitud suficiente para realizar las maniobras de seguridad y además de esto, se indica que por la vía de ingreso sí se encuentra permitido el paso de camiones y transporte de alto tonelaje.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-7-2023-UE-008-PE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ DEL PROYECTO CON CUI

N°2320691

Ruc/código : 20600002229 Fecha de envío : 22/08/2023

Nombre o Razón social : AXIOS GROUP CONSTRUCTORES S.A.C. Hora de envío : 22:52:16

Consulta: Nro. 43 Consulta/Observación:

En cumplimiento al principio de libre concurrencia y competencia se solicita requerir como experiencia del postor en la especialidad, de 10 millones, la experiencia de diez millones es un requisito razonable según el objeto y/o naturaleza del requerimiento. Asimismo garantiza la concurrencia de proveedores sin restringir la participación con requisitos que limitan la libre concurrencia y competencia.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que en miras de garantizar la concurrencia de proveedores sin restringir la participación con requisitos que limitan la libre concurrencia y competencia, la experiencia del postor en la especialidad se ha reducido a S/. 10,000,000.00 (diez millones con 00/100 soles)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa que se reemplaza el monto de S/. 15,000,000.00 (quince millones con 00/100 soles) al de S/. 10,000,000.00 (diez millones con 00/100 soles) en la experiencia del postor en los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, de los términos de referencia.

Fecha de Impresión: